



Hon. Sila M. Calderón
Gobernadora

Lcda. Melba Acosta
Directora
acostamelba@ogp.gobierno.pr

27 de septiembre de 2004

COMUNICADO DE PRENSA

PRESIDENTE DEL BGF, SECRETARIO DE HACIENDA Y DIRECTORA DE OGP REFUTAN SENALAMIENTOS DE LEGISLADORES PNP SOBRE FINANZAS PÚBLICAS

San Juan – El Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Sr. Antonio Faría, el Secretario de Hacienda, Hon. Juan Flores Galarza y la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Lcda. Melba Acosta refutaron hoy los señalamientos que hicieran los legisladores de la minoría sobre las finanzas del Gobierno.

Sobre el particular indicaron que los ratings del ELA permanecen inalterados y que esto obedece al manejo correcto de las finanzas del Estado Libre Asociado. Precisamente este manejo de las finanzas ha permitido que durante los pasados tres años y medio se logran refinanciar \$9 billones en bonos, generando una economía de sobre \$1,000 millones de dólares en el pago de los intereses.

“Durante la pasada semana el Gobierno vendió \$1,350 millones de bonos en el mercado a unas tasas de niveles históricamente bajas y donde la demanda por los bonos excedió por mucho la cantidad ofrecida. Esto es un reflejo de la gran confianza en el crédito de Puerto Rico que tienen los inversionistas que compran nuestros bonos”, expresó el Presidente del BGF.

Los representantes del Gobierno fueron categóricos en que la actual administración ha sido abierta, y ha informado completamente a las agencias clasificadoras el estado de las finanzas del ELA, a diferencia de lo que hizo la pasada administración. Por ejemplo, indicaron que en marzo de 2001 la agencia Moody’s emitió un aviso donde dice que los supuestos sobrantes en los estados financieros del ELA no eran correctos, esto debido a que no se habían reportado los préstamos que se tomaron para cuadrar las finanzas de la difunta AFASS, corporación de donde se vendieron los CDTs a precios de quemaropa y donde hubo actos de corrupción en estas ventas. Moody’s concluyó que al sumar estos

préstamos, el gobierno cerró en los pasados años con déficits y que esto nunca les había sido informado.

La venta de bonos hecha la semana pasada fue la emisión anual de los GO's (bonos de obligación general del Gobierno), y los TRANS (notas que le proveen el efectivo al gobierno para operar en lo que Hacienda cobra las contribuciones en Abril del 2005), correspondiente al año fiscal en curso 04-05. Estas dos emisiones son de rutina y se han emitido todos los años. Sin embargo, en el año 2000, año de elecciones, la pasada administración no emitió ni los GO's ni los TRANS, precisamente para seguir ocultando el déficit con el que se había cerrado el año fiscal 1999-2000, indicaron los funcionarios.

“Esta es la diferencia con las actuaciones de la presente administración. Hemos dado total información a estas casas clasificadoras de los bonos. El presupuesto del presente año fiscal 04-05 está balanceado. La partida no recurrente de \$550 millones que se incluye es un adelanto de sobre \$2,700 millones de contribuciones por cobrar que Hacienda tiene registradas de los contribuyentes. La inclusión de esta partida en el presupuesto es legal, y se hizo según las disposiciones de la Ley 183 de 23 de junio de 1974. La misma permite al Secretario de Hacienda tomar un adelanto de hasta un 80% de las contribuciones por cobrar”, señaló la Directora de OGP.

Precisamente para lograr que el presupuesto del Gobierno esté estructuralmente balanceado, la presente administración ha propuesto la Reforma Contributiva que logrará rebajar las tasas contributivas a la Clase Media al igual que expandir la base contributiva. La Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de la Cámara 4607 que crea la Ley para establecer los Principios y Objetivos para una Reforma Contributiva. Esta ley, “establece las normas y principios básicos que deben regir una nueva reforma contributiva; dispone que el sistema contributivo debe fomentar el ahorro e incentivar la inversión local para estimular el desarrollo económico”, añadió el Secretario de Hacienda.

Es importante recordar lo que la presente administración encontró al asumir el mandato en el 2001. A continuación un resumen:

- **Déficit oculto**– al llegar en enero del 2001 el gobierno enfrentaba un déficit de unos \$800 millones, por ingresos que habían sido inflados y estaban por debajo de lo presupuestado.
- Encontramos sobre **\$1,600 millones de deuda sin fuente de repago** en los libros del BGF que no había sido notificada debidamente a las agencias crediticias. Esta deuda, junto a otras que se encontraron (para un total de \$2,400 millones) fue refinanciada a largo plazo y requiere actualmente un pago anual actualmente de unos \$225 millones.
- Las agencias **arrastraban deudas a suplidores**, servicios públicos, empleados y otros por sobre \$500 millones. Debido a esto, al Departamento de Salud no le vendían medicinas, a Educación no le vendían alimentos y

otros. Se allegaron recursos de diversas fuentes para pagar estas deudas encontradas.

- El BGF se encontró **peligrosamente insolvente**, sin la habilidad de poder financiar proyectos de envergadura. Tuvimos que realizar una serie de transacciones para darle de nuevo liquidez de forma que pudiera financiar los proyectos de esta administración.
- Sobre \$1,000 millones de **fondos federales congelados**, que tuvimos que descongelar, entre ellos: \$775 millones en Educación, \$165 millones del Tren Urbano, \$130 millones en Vivienda, sobre \$26 millones en Familia.

“Aún con la difícil situación financiera en que recibimos al Gobierno y con las condiciones económicas difíciles de la pasada recesión, esta administración ha continuado ofreciendo los servicios que nuestros ciudadanos necesitan. La difícil situación económica que ha enfrentado Puerto Rico, ha sido similar a la de otros estados de Estados Unidos. Sin embargo, en Puerto Rico el reto fue mayor, esto debido a la cantidad de fondos federales congelados por mal manejo, y a las condiciones de la economía en el 2001 a raíz de la pérdida de la sección 936”, concluyeron diciendo el Presidente del BGF y la Directora de OGP.

###

Contactos: OGP, Lcda. Marisol Vega, 787-725-7066
BGF, Sra. María Socorro Rosario, 787-722-2525